

Pasto, Febrero 5 de 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020020700337
Fecha: 07/02/2020 11:08:10 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 4 FOLIOS

SEÑORES

CONCESONARIA VIAL UNION DEL SUR

La Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente queremos solicitar muy respetuosamente se nos de una respuesta por escrito a la petición que presentamos ante su oficina respecto a la vía de acceso a nuestros terrenos, esto debido a que ya hace más de un año enviamos derechos de petición para que nos solucionen lo de la vía de acceso (servidumbre de entrada con fecha de 15/12/2018 petición Ayda Rivas y la otra petición del señor Jairo Arciniegas(q.e.p.d) con fecha del 21/12/2018 bajo el consecutivo R002915-18) y hasta el momento no se nos ha dado una solución ni por escrito ni mucho menos en el terreno físico.

Esta situación nos afecta ya que la mayoría de terreno no fue intervenido y no se puede ingresar al predio debido a que no hay una vía de acceso, como la que teníamos antes de que intervinieran nuestros predios. El no tener una vía de acceso ha hecho que el terreno que era productivo y cultivable, en estos momentos se ha convertido en monte, difícil de cultivar, generando esto daños no solo en el terreno sino todo lo que con lleva en los ingresos económicos.

Solicito se me den soluciones rápidas y viables para poder seguir haciendo uso de nuestro terreno, ya que en el momento de llegar a acuerdos con ustedes teníamos acceso vial vehicular que nos permitía ingresar al terreno de mi esposo Jairo Arciniegas (q.e.p.d) y a nuestros terrenos (propiedad de Miriam Rivas y la suscrita Ayda Rivas) por medio de vía peatonal 2metros ancho, por donde ingresaban los animales de tracción y maquinaria para el proceso de siembra, cultivo, trilla de todos los sembrados.

Además se me informe con veracidad si su oficina no es la encargada de estos procesos, a que oficina debo diligenciar y presentar mi derecho de petición, ya que en este proceso llevamos un largo tiempo (más de un año) y no se nos da ninguna respuesta, de igual manera se nos brinde toda la colaboración para que se lleve a

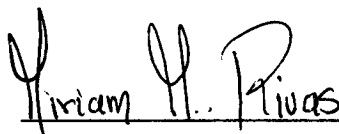
cabo la construcción de la vía vehicular en el terreno Jairo Arciniegas (q.e.p.d) y en los otros predios que tenían vía peatonal.

Téngase en cuenta que en el reporte visita del 19/08/2019 se establece que se realizará el tramite al área correspondiente de una manera "PRIORITARIA", ya han pasado casi seis meses desde la visita y no han dado respuesta alguna.


Dado el caso que no se nos de una respuesta favorable en la construcción de las vías, se nos presenten otras soluciones para que no nos sigamos viendo perjudicados con el deterioro del patrimonio nuestro y de nuestras familias.

Por la atención brindada a la presente y en espera de una respuesta rápida y favorable, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,



Miriam Rivas Guerrero
C.C Nro 59.821.186 de Pasto
Propietaria predio sector El Placer



Ayda Rivas Guerrero
C.C Nro 59.823.747 de Pasto
Propietaria predios sector El Placer

Enviar respuesta a la dirección Manzana 21 Casa 17B. Barrio Sumatambo

Celular 3207275838

ANEXO:

+ Copia reporte visitas al terreno para realizar el respectivo estudio vía acceso, con fechas de 26/01/2019 y 19/08/2019

+ Copia derecho de petición vía acceso (servidumbre de entrada) con fecha de 15/12/2018

Pasto, Diciembre 15 de 2018

Doctor
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Ciudad

German de la Torre Lozano
15/12-18

ASUNTO: DERECHO DE PETICION – SERVIDUMBRE DE ENTRADA

AIDA LUZ RIVAS GUERRERO mayor de edad, vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No 59.823.747 de Pasto, propietaria del predio denominado Cantera Inantas, vereda el placer, municipio de Yacuanquer, me permito dirigirme a usted, con el fin de solicitarles lo siguiente:

1. Solicito con el debido respeto, que se me garantice la existencia de una servidumbre de entrada a los predios de mi propiedad, camino que ha existido desde hace más de 20 años y que se ha venido utilizando frecuentemente para el ingreso de personas, de maquinaria de trabajo y para el cultivo de productos agrícolas.

Mis predios colindan con los de propiedad de la Sra. Miriam Mercedes Rivas Guerrero, el cual al ser intervenido en la construcción de la doble calzada sufrirá unos cortes que destruirán la servidumbre de entrada a mi predio y es por eso que solicito se me garantice el ingreso tal como se encuentra en la actualidad, el cual es de aproximadamente 2 metro de ancho por todo el largo que tiene desde los predios colindantes, anexo 2 fotografías reciente de dicho paso y una foto del cultivo de frijol que tengo en la actualidad y el cual necesito sacar.

2. Igualmente solicito que luego de los trabajos que ustedes van a desarrollar en mis predios y en los aledaños al mio, se me garantice el suministro de Agua Potable - derecho que estoy pagando al acueducto del El Pedregal y el suministro de Agua de Riego - derecho que estoy pagando a la Asociación de Agua de Riego de Guapuscal.

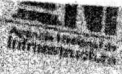

Espero tener por escrito una respuesta favorable a mi solicitud, en los términos legales

Manzana 21 Casa 17 B – Urbanización Sumatambo
Teléfono Celular: 3146207960

Atentamente,

Aida Luz Rivas Guerrero
AIDA LUZ RIVAS GUERRERO
CC 59.823.747 de Pasto

Anexo: 3 fotografías

 PROCESO FORMATO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES	 Código: OCSP 5-032 Versión: 001 Fecha: 05/04/2014
	REGISTRO DE VISITAS	

PROYECTO DE CONCESION
 CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S
 BUIVICHACA - PASTO
 CONTRATO DE CONCESION NO. 15 DEL 11 DE SEPT DE 2013

REGISTRO DE VISITAS

Fecha: 26/07/2014

Lugar: Tumbes

Nombre visitado: Anon Arango

Objetivo de la visita:

Aspectos tratados:

Dando respuesta al derecho de petición, se visita
 en campo el punto en el cual el Sr. requiere de un
 acceso a su campo, para el propósito de que
 que el acceso es de uso vehicular y así mismo
 se verificó esta información mediante la
 llegada al lugar en cuestión mediante el
 de NUS.
 Sin embargo se informa que el acceso que se tiene
 prohibido su acceso a un acceso personal.

Conclusiones:

Por lo anterior se tendrán en cuenta
 con las otras encargadas de la
 para darle una respuesta al Sr. Anon Arango.
 Finalmente informo al Sr. Anon Arango que el acceso
 es vehicular, en el cual indica que personal de
 la concesionaria puede hacer la visita que
 se accede a un acceso personal.

Profesional social concesionario:	Persona visitada:
Nombre: Anon Arango	Nombre: Anon Arango
Firma: [Firma]	Firma: [Firma]
Cedula: 5276200	Cedula: 6411313

PROYECTO DE CONCESION
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESION NO. 15 DEL 13 DE SEPT DE 2013

REGISTRO DE VISITAS

Fecha: 26/09/2014

Lugar: Sanitex PK 37+400
 Nombre visitado: Adriana

Objetivo de la visita:


Aspectos tratados:

Se identifica en campo que la Srta. Adriana cuenta con un predio el cual debido al corte del talud, no le da a tener ingreso / acceso a su predio. Por lo anterior ella manifiesta que en el mes de noviembre solicita un derecho de petición respecto a esta solicitud para tener su acceso, citando que era preferencial.

Conclusiones:

Se trabajó internamente con los áreas encargadas y se programará nuevamente una visita para darle respuesta a su solicitud. La población refiere que el ingreso preferencial lo realizarán por los predios colindantes, el cual va a hacer intervenciones de talud.

Profesional social concesionario:		Persona visitada:	
Nombre: <u>Yenni Esperanza Arac</u>		Nombre: <u>Adriana</u>	
Firma: <u>[Firma]</u>		Firma: <u>[Firma]</u>	
Cédula: <u>52760905</u>		Cédula: <u>59823797</u>	<u>Pasto</u>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GOSP-E-132
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 0.2
	FORMATO	REGISTRO DE VISITAS - UNIDADES SOCIALES TRASLADADAS	Fecha: 18/08/2018

PROYECTO DE CONCESIÓN RUMICHACA - PASTO
 CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 015 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

REGISTRO DE VISITAS

Fecha: 11/08/17

Lugar: Macatuc
 Nombre visitado: Aida Iván Ruas Guerrero

Objetivo de la visita:
Realizar seguimiento PARS 65A00725-17

Aspectos tratados:
 Se realiza la visita, se verifica el predio para el tema de acceso vehicular y peatonal.
 El ingeniero Hugo Torres, manifiesta que se va a realizar la revisión del acceso vehicular y en cuanto al peatonal se llevará a estudio.

Conclusiones:
 El esposo Jairo Hernán Arciniegas ya interpuso la petición con atención, al igual que la señora Aida Ruas, por consiguiente, se realizará el trámite a la área correspondiente de manera prioritaria.

Hugo Torres
 Profesional

Profesional social concesionario:	Persona visitada:
Nombre: <u>SAYOLA PACE S</u>	Nombre: <u>Ayda Ruas Guerrero</u>
Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>
Cedula: <u>1065245328</u>	Cedula: <u>69823747</u>